INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LIFEMODELS S.A.

Hemos revisado los adjuntos Estados Financieros de **LIFEMODELS S.A.** al 31 de diciembre del 2.009, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a la fecha

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros con base a requisitos que hemos cumplido, segun resolucion No. 98-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren que se planifique con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado en todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la ley de compañías y verificado en su cumplimiento

Debemos dejar constancia de la buena colaboracion recibida por parte de la administracion, funcionarios y personal de **LIFEMODELS S.A.** En el desarrollo de nuestro trabajo

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales y estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la junta general, del directorio, la correspondencia, libro de actas de junta general y directorio, comprobantes y libros de contabilidad , tambien fueron revisados por nosotros y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigente, hemos realizado inspección , de todos los bienes de propiedad de la empresa

El control interno esta previsto para que se conserven en forma adecuada los inventarios de mercaderías de la empresa, se evite fraudes y todo el personal se adhiera a las políticas prescritas por el representante legal, existiendo al respecto disposiciones escritas y además verbales

La contabilidad se la lleva bajo un sistema de computación, existe un programa de contabilidad el cual alimenta y produce los libros mayores, auxiliares y estados financieros, por lo cual la cifras presentadas son reales, estos se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados

En nuestra opinión de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.009 y merece nuestra absoluta confianza

Atentamente,

ING. LAURA ESTEFANIA VERA
COMISARIO